



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 2.967.1

**MAT: APRUEBA CONTRATO CONEXO
SERVICIO MANTENCIÓN CEMENTERIOS
MUNICIPALES.**

Laja, 27 de Abril del 2015.-

VISTOS:

- 1) Informe N°60 del Director de Obras Municipales de fecha 23.04.2015, con resolución Sr. Alcalde;
- 2) Contrato Conexo suscrito entre Jorge González Rodríguez y la Municipalidad de Laja, de fecha 27.04.2015;
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Contrato Conexo de fecha 27.04.2015, suscrito entre el contratista Jorge González Rodríguez, Cédula de Identidad N° y la I. Municipalidad de Laja, para dar continuidad al "Servicio Mantenición Cementerios Municipales", ID 3735-15-LP13, por el período desde el 1° al 06 de Mayo del 2015, mientras se procede a presentar al Concejo el Informe de Adjudicación de la Licitación ID 3735-23-LP15. El presente contrato se ampara en lo establecido en el artículo 10, N°7, letra a) del Reglamento de la Ley N°19.886 y en contrato suscrito con fecha 26.04.2013
- 2) **ESTABLÉZCASE** que el monto por los seis días asciende a la suma de \$554.009.- (quinientos cincuenta y cuatro mil nueve pesos) con IVA incluido.
- 3) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio, Boleta de Garantía N°0033554 del Banco Santander, por la suma de \$2.490.000.
- 4) **ORDENÁSE** el pago del gasto que origina el presente Decreto y con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN
- SSMM
- D.A.F.